

## **SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS BOLIVIA - CANADÁ**

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que concede Canadá en favor de los países en desarrollo, se denomina "Arancel Generalizado Preferencial" (AGP). Mediante este sistema, Canadá otorga un margen de Preferencias Arancelarias sobre el Arancel "Nación más Favorecida" (NMF) a una serie de productos.

Canadá otorga beneficios arancelarios a Bolivia, a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP DE Canadá) desde el 1ro. De julio de 1974, y es renovado cada 10 años, encontrándose vigente hasta el año 2014. Las preferencias arancelarias que concede se concentran en productos agrícolas e industriales, encontrándose excluidos varios textiles, calzado, productos de la industria química, plásticos e industrias afines, aceros especiales y tubos electrónicos.

Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

Elaboración: Gerencia Técnica